

ACTA NÚMERO DOCE.
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciocho horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho; de conformidad con a los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.- Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, quien procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos, Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- Se encuentran presentes trece ediles para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 3.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA APROBACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL "INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE" (INSUS), ANTES CORETT, CON LA FINALIDAD DE PODER CONJUNTAR TRABAJOS PRÓXIMOS DE REGULARIZACIÓN EN COLONIAS COMO: AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, PLAN DE AYALA, VILLA RICA, ENTRE OTRAS, BENEFICIANDO CON ELLO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL OTORGAMIENTO DE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES QUE TIENEN EN POSESIÓN Y DE LOS CUALES NO SE CUENTA CON LA PROPIEDAD; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 4.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 20, 33, 34, 37 Y 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; 33 INCISO B), FRACCIÓN II INCISO B) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 4, 8 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE IGNACIO DE LA LLAVE; 20 Y 22 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE IGNACIO DE LA LLAVE; 16 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. Acuerdo.- Se aprueba por *Unanimidad* el orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda;

Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirma Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres 3.- **PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA APROBACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL "INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE" (INSUS), ANTES CORETT, CON LA FINALIDAD DE PODER CONJUNTAR TRABAJOS PRÓXIMOS DE REGULARIZACIÓN EN COLONIAS COMO: AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, PLAN DE AYALA, VILLA RICA, ENTRE OTRAS, BENEFICIANDO CON ELLO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL OTORGAMIENTO DE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES QUE TIENEN EN POSESIÓN Y DE LOS CUALES NO SE CUENTA CON LA PROPIEDAD; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz la Maestra Iliana León Huesca, Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: *"Compañeros ediles, la Regularización de la Tenencia de la Tierra, conlleva la convivencia al otorgamiento de la Seguridad legal sobre la propiedad, demandas que expresan en los términos del anhelo social a vivir en condiciones que permitan la convivencia armónica y solidaria, requisito indispensable del Bienestar Social. El ejercicio de planeación urbana determina en un marco de responsabilidades y acciones conjuntas, la necesidad de otorgar certeza respecto al patrimonio de los habitantes del Municipio. Esto se otorgará mediante la ejecución de acuerdos que permitan a la Administración Pública colocarse al frente para encausarlos y controlarlos conforme al interés mayoritario, en aras de lograr el ordenamiento territorial y regularización de la Tenencia de la Tierra. Lo anteriormente expuesto encuentra su fundamento en los artículos 1°, 4° y 115 de la Constitución General de la República; 3° y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 3, 33 y 34 de la Ley de Planeación; 1°, 2, 7 y 69 de la Ley de Vivienda; 4, 7, 8, 10, 11, 12, 60, 66, 77, 80 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 99, 116 y 117 de la Ley de Bienes Nacionales; 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 22, 23 y 24 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Es cuánto."* Acuerdo.- Se aprueba por **Unanimidad** este punto del orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirma Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Se procede al punto cuatro. **4.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 20, 33, 34, 37 Y 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; 33 INCISO B), FRACCIÓN II INCISO B) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 4, 8 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 20 Y 22 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 16 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz la Maestra Iliana León Huesca, Síndica Única, previa autorización del

Presidente Municipal, quien al tenor expresa: "Compañeros Ediles, pongo a consideración de esta Soberanía la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal de Boca del Río, siendo éste el instrumento que se alinea con las políticas públicas de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, fortaleciendo así la democracia mediante la participación ciudadana en temas ejes de infraestructura municipal. Este Consejo deberá estar conformado por Consejeros Comunitarios, señalándose que este órgano de participación social tiene importancia fundamental para la planeación, programación, ejecución y vigilancia de las obras y acciones del ejercicio fiscal 2018, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). Dicho Consejo se integraría por las siguientes personas: **Presidente Del Consejo**, El Ciudadano Humberto Alonso Morelli. **Secretario Del Consejo**, El Ciudadano Gerardo Nieto Casas. **Vocal De Control Y Vigilancia**, El Ciudadano Begoña Zurita Salmerón. **Asesores Del Consejo** Los Ciudadanos Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Consejeros Comunitarios** A los ciudadanos Jonas Martínez Martínez por el Fraccionamiento Petrolera, Sagrario Almendra Meriño por el Fraccionamiento Virginia, Begoña Zurita Salmerón por el Fraccionamiento Costa de Oro, Elvia Antonieta Uscanga Barcelata por el Fraccionamiento Virginia, Teresa Márquez Ramírez por la Colonia Lomas del Mar, Jazmín del Carmen Vázquez Prieto por la Colonia José López Portillo, Doris Beatríz Vázquez Chávez por la Colonia Estatuto Jurídico, María Dolores Solls Andrade por la Colonia Estatuto Jurídico, Edith Yellescas Leos por la Colonia Adalberto Tejeda, Ana Luisa Lara Nolasco por la Colonia Villa Rica, Luceli Méndez Portela por la Colonia Adalberto Tejeda, Dulce Adriana Morán Gaspariano por la Colonia Villa, e Iris Liliana Márquez Ruiz por el Fraccionamiento Virginia."

Acuerdo.- Se aprueba por **Unanimidad** este punto del orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.

Aprobado. Cúmplase y Comuníquese. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.-----

LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO.
2018-2021

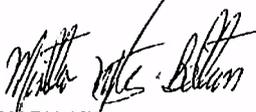



MTRA. ILIANA LISETH LEON HUESCA
SINDICA UNICA

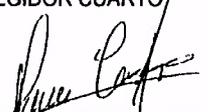

C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO
REGIDOR PRIMERO


C. MARIA CRISTINA ARAIZA GONZALEZ
REGIDORA SEGUNDA


C. GERMAN ARTURO YUNES MORALES
REGIDOR TERCERO


C. MARIA MIRTHA MARTINEZ BELTRAN
REGIDOR CUARTO

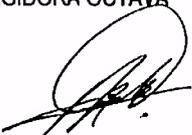

C. RAYMUNDO MONTESINOS
ROMERO
REGIDOR QUINTO


C. SMIRNA CASTRO GARCIA
REGIDORA SEXTA

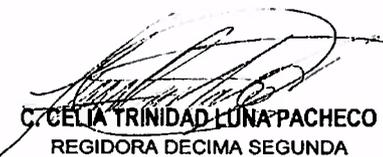

C. JUAN RUIZ SAAVEDRA
REGIDOR SEPTIMO

C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ
REGIDORA OCTAVA


C. ENRIQUE DE JESUS FLORES CANO
REGIDOR NOVENO


C. CARLOS ALBERTO BUTRON VALENZUELA
REGIDOR DECIMO


C. ERIKA MIKEL HERMIDA
REGIDORA DECIMA PRIMERA


C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO
REGIDORA DECIMA SEGUNDA


LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 27 de Marzo de 2018.

